

INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA FULL BUSINESS S.A.

En Quito, a los 29 días del mes de marzo de dos mil diez y nueve, a las catorce horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle E8C lote 190 y calle Juana Pinto, sector La Armenia Conocoto se reúnen los accionistas de la Compañía FULLBUSINESS S.A.: el señor Fausto Gonzalo Berrazueta Mancheno accionista I con 600 acciones y el señor Fausto Andrés Berrazueta Cadena, accionista II con 200 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas; cada una de ellas tiene el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América y, todas ellas se encuentran completamente pagadas. Cada acción pagada confiere un voto a sus respectivos titulares. Conforme al estatuto social, preside la junta el señor Fausto Gonzalo Berrazueta Mancheno en su calidad de Presidente de la compañía y, actúa como secretario de la misma el señor Fausto Andrés Berrazueta Cadena, y la señora doctora Grace Cadena en su calidad de Gerente General de la compañía La Presidencia dispone que el Secretario verifique el quórum de instalación de la Junta. El Señor Secretario informa que se encuentran presentes en forma personal, todos los accionistas de la compañía, esto es, el ciento por ciento del capital pagado. Indica además que las calidades de accionistas de los asistentes, han sido verificadas en el correspondiente Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía. En razón de encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el presidente propone conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos: 1. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por la Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. 2. Conocimiento y resolución sobre el ejercicio económico del año 2018 3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018. 4. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2018. Todos los accionistas de la compañía, por unanimidad, resuelven constituirse En Junta General Ordinaria Y Universal De Accionistas; y, con la misma unanimidad, deciden conocer y resolver acerca de todos los asuntos propuestos como orden del día. El presidente de la junta dispone que se pase a conocer y resolver acerca de los diferentes puntos que constituyen el orden del día aprobado unánimemente. Hace uso de la palabra la Gerente General de la compañía, Grace Cadena, quien manifiesta que tanto el balance general, estado de pérdidas y ganancias como los informes de Gerente General de la compañía, todos ellos relativos al ejercicio económico del año dos mil dieciocho, han estado a disposición de los accionistas de la compañía, en las oficinas de la misma, con la antelación prevista por la ley. 1. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por la Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. El presidente de la junta dispone que por secretaría se de lectura al texto íntegro del informe presentado por la Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico del año dos mil dieciocho. El secretario procede con la lectura del informe antes referido. Toma la palabra la Gerente General, señora doctora Grace Cadena, quien realiza una explicación detallada del contenido de su informe. Manifiesta que la compañía logró iniciar su actividad durante el 2018, Menciona que durante el período en análisis, la compañía alcanzó una venta por \$4.509,05 lo cual muestra un esfuerzo de todo el equipo humano que forma la compañía. Las proyecciones para el año 2019 son aún de crecimiento en importaciones pero re direccionando sus esfuerzos de crecimiento hacia el logro de compras e importaciones, Se menciona que el ejercicio económico en análisis generó una utilidad bruta que asciende a la suma de US \$ 1.058,02 lo cual refleja lo anteriormente detallado. El accionista Fausto Andrés Berrazueta Cadena,

propone que el informe de la Gerente General relativa al ejercicio económico del año dos mil dieciocho sea aprobado en todas sus partes. El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. El presidente de la junta la somete a consideración y resolución de la Junta General De Accionistas. No existen otras mociones sobre el particular. La Junta General Ordinaria Y Universal De Accionistas, resuelve aprobar en todas sus partes el informe presentado por la Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciocho. Se deja constancia expresa que, conforme a la ley, la administradora, señora, doctora Grace Cadena, no intervino en la aprobación antes mencionada. 2. Conocimiento y resolución del informe correspondiente al ejercicio económico del año 2018: El presidente de la junta dispone que por secretaría se de lectura al texto íntegro del informe presentado por la Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico del año dos mil dieciocho. El secretario procede con la lectura del informe antes referido. Toma la palabra la señora Gerente General Grace Cadena quien manifiesta que, en términos generales, las cifras presentadas en los estados financieros son el fiel reflejo de los registros contables de la compañía; que no ha observado incumplimientos de las normas por parte de la administración; y que, el sistema de control interno de la empresa es adecuado, no obstante indica que la empresa tardó en despegar, propone que el informe relativo al ejercicio económico del año dos mil dieciocho sea aprobado en todas sus partes. El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. El presidente de la junta la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas. No existen otras mociones sobre el particular. La junta general ordinaria y universal de accionistas, resuelve aprobar en todas sus partes el informe presentado por el secretario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciocho. Se deja constancia expresa que, conforme a la ley, la administradora, no intervino en la aprobación antes mencionada. 3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018: El presidente de la junta dispone que por secretaría se entreguen a los accionistas, sendas copias tanto del Balance General como del Estado de Pérdidas y Ganancias relativos al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2018. El secretario procede con la entrega de los documentos antes referidos. Toma la palabra la Gerente General, Grace Cadena, quien procede a explicar cuenta por cuenta tanto el balance general como el estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciocho, indicando además que, en términos generales, las cifras presentadas en los estados financieros son el fiel reflejo de los registros contables de la compañía; que no ha observado incumplimientos de las normas por parte de la administración; y que, el sistema de control interno de la empresa es adecuado, Se hará la reserva legal del 10% en éste período económico. Hace conocer así mismo que los valores El accionista Fausto Andrés Berrazueta Cadena realiza algunas consultas sobre diferentes datos constantes en el balance general de la compañía y la Gerente General procede a contestar y explicar las diferentes inquietudes. El accionista Fausto Andrés Berrazueta Cadena propone que el Balance General de la compañía, presentados por la Gerente General y que corresponden al ejercicio económico del año dos mil dieciocho, sean aprobados en todas sus partes; y, eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los presentes, por lo que, el presidente de la junta la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas. No existen otras mociones sobre el particular. La Junta General Ordinaria Y Universal De Accionistas, resuelve aprobar en todas sus partes tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil quince. Se deja constancia expresa que, conforme a la ley, la administradora, señora doctora Grace Cadena, no intervino en la

aprobación antes mencionada. 4. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2018: Toma la palabra la Gerente General de la compañía, señora doctora grace Cadena Gerente General, quien manifiesta que el ejercicio económico del año dos mil dieciocho generó una utilidad bruta de US \$ 1.058,02 Señala que respecto de dicho monto deben efectuarse las deducciones y provisión determinadas en las normas legales pertinentes, esto es, el 15% correspondiente a la participación de los trabajadores; el 22% para el pago del impuesto a la renta; y, el 10% que corresponde a la provisión para la formación de la reserva legal de la compañía, con lo cual, la utilidad a disposición de los accionistas es de US \$ 899.32. Siendo así, propone que la Junta General De Accionistas apruebe el destino de las utilidades referido anteriormente; y, además, que la totalidad de la utilidad que queda a disposición de los accionistas, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciocho, se destine a la distribución de la misma como indica la ley. El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los asistentes. El presidente de la junta la somete a consideración y decisión de la junta general de accionistas. No existen otras mociones sobre el particular. La junta general ordinaria y universal de accionistas, por unanimidad, resuelve dar a la utilidad del ejercicio económico del año dos mil dieciocho, el destino propuesto por la Gerente General de la compañía; y, aprueba que la totalidad de la utilidad a disposición de los accionistas, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciocho, esto es, la suma de US \$ 899.32, se destine a la distribución de la misma conforme la ley. No existen más asuntos que tratar. El presidente de la junta concede un receso para la redacción del acta correspondiente. Luego de treinta minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación. El secretario de la presente junta procede con la lectura del acta. Los accionistas de la compañía, en forma unánime, aprueban en todas sus partes el acta de la presente Junta General Ordinaria Y Universal De Accionistas y proceden a suscribirla de conformidad con el mandato legal pertinente. Siendo las catorce horas y cincuenta minutos se levanta la sesión.

.....
Fausto Andrés Berrazueta Cadena
SECRETARIO JUNTA DE ACCIONISTAS

.....
GERENTE GENERAL

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FULL BUSINESS S.A. CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2019.

.....
Fausto Gonzalo Berrazueta Mancheno
Accionista personal 600 Fausto

.....
Andrés Berrazueta Cadena,
Accionista personal 200

NOTAS: a) La Junta General Universal de Accionistas se instaló válidamente con la presencia del cien por ciento del capital pagado Quito, 29 de marzo de 2019.

.....

SECRETARIO
DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS

.....

PRESIDENTE DE
LA JUNTA DE ACCIONISTAS